



Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá

Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

Código BPIN

2022110010006

Sector

Inclusión social y reconciliación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 04/10/2022 21:15:37

Identificador: 538157

Formulador Ciudadano: Yuri Romina Galindo Jiménez

Formulador Oficial : Yuri Romina Galindo Jiménez

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Línea

11. Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza

Programa

4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan Departamental de Desarrollo 2020 -2024: "Cundinamarca, ¡Región que progresa!"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

9.Línea Estratégica: Más bien estar.

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

9.1.Programa: Un buen vivir

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital 2020- 2024: "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

1.Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

3.Movilidad social integral

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Alto índice de hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad que habitan el Distrito Capital.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

En Colombia el indicador oficial para medir la pobreza económica corresponde al de pobreza monetaria, que mide el porcentaje de la población con ingresos por debajo del mínimo de ingresos mensuales definidos como necesarios para cubrir sus necesidades básicas. Así, las personas se clasifican como pobres si su ingreso promedio es inferior a la línea de pobreza o como pobres extremas si su ingreso promedio es inferior a la línea de pobreza extrema. Aplicando este indicador a Bogotá en la vigencia 2020 la línea de pobreza monetaria (LP) se ubicó en \$455.030 y la línea de pobreza extrema (LI) en \$178.607, con lo cual se registró una incidencia de la pobreza monetaria del 40,1% y del 13,3% en pobreza monetaria extrema. Esto significa que en el 2020 un total de 3,3 millones de personas en la ciudad se encontraban en situación de pobreza monetaria, de las cuales 1.1 millones de personas estuvieron en pobreza extrema. Estos datos son considerablemente altos comparados con los publicados en el año inmediatamente anterior (2019), donde se reportó una pobreza monetaria de 27,2% y una pobreza monetaria extrema de 4,2%, lo cual evidencia un aumento de 12,9 puntos porcentuales de la pobreza monetaria y de 9,10 puntos porcentuales de la pobreza monetaria extrema en la ciudad.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

El 97.2% de los hogares pobres y vulnerables son atendidos en Bogotá con transferencias monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado en complementariedad con la Nación y el Distrito Capital.

La Incidencia de la Pobreza Monetaria para Bogotá en el 2020 fue de 40,1%

La Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema para Bogotá en el 2020 fue de 13,20%.

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2021).

Nota: Estos son los datos oficiales de pobreza monetaria y corresponden a la actualización metodológica (actualización de las líneas de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria) con base en la información de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) 2016-2017, por lo cual, no son comparables con los datos de la serie MESEP.

Fecha de publicación: 26 de abril de 2022.



01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficiente Ingreso económico de los hogares para suplir sus necesidades básicas	1.1 Bajos ingresos de las familias que se encuentran en condición de informalidad en el mercado laboral
	1.2 Baja capacidad del mercado laboral para integrar a un grupo significativo de la población al sistema productivo.
	1.3 Baja proporción de la población adulto mayor que percibe una pensión en Bogotá

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Dificultad en el acceso a servicios inherentes al desarrollo integral de la persona y la familia.	1.1 Desmejoramiento de condiciones habitacionales de los hogares.
	1.2 Inseguridad Alimentaria de la población.
	1.3 Aumento en la inasistencia Escolar.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
<p>Actor: Municipal</p> <p>Entidad: Bogotá -</p> <p>Posición: Beneficiario</p> <p>Intereses o Expectativas: Hogares pobres y vulnerables que requieren complementar sus ingresos a través de transferencias monetarias no condicionadas, beneficios de la oferta sectorial y la complementariedad de programas.</p>	<p>La ciudadanía contribuye con el registro y actualización de la información personal y la de su núcleo familiar en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales -SISBEN-. Así como con el registro y actualización en los demás Sistemas de Información requeridos para la focalización de la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos.</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: La Dirección Distrital de Tesorería - Secretaría Distrital de Hacienda</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: La Dirección Distrital de Tesorería realizará y ejecutará la programación de pagos para poder atender la instrucción de giro a los operadores financieros con los que se tiene suscritos los convenios.</p>	<p>Contribuye técnicamente realizando el giro a operadores financieros para la dispersión de Transferencias Monetarias de conformidad con la cuenta por pagar (orden de pago) registrada y radicada por la entidad distrital.</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Particulares</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Particulares, organismos nacionales e internacionales realizan donaciones o aportes voluntarios con el objeto de apoyar el financiamiento de los pagos de transferencias monetarias ordinarias.</p>	<p>Contribuyen financieramente con donaciones o aportes voluntarios para el pago de transferencias monetarias ordinarias a los hogares pobres y vulnerables de la ciudad.</p>
<p>Actor: Distrital</p> <p>Entidad: Todos</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: La Secretaría Distrital de Integración Social realizará la programación de recursos y consolidará Plan Anual Mensualizado de Caja -PAC, para el pago de las Transferencias Monetarias no condicionadas.</p>	<p>Ejecuta la dispersión de Transferencias Monetarias no condicionadas con cargo a los recursos dispuestos en el PAC. Para el caso de transferencias monetarias condicionadas realiza la asignación presupuestal conforme a lo establecido en el marco del calendario presupuestal distrital de los programas de su competencia.</p>
<p>Actor: Municipal</p> <p>Entidad: Bogotá -</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: La Secretaría Distrital de Hacienda asignará presupuestalmente los recursos asociados a dispersiones de Transferencias Monetarias no condicionadas de la Estrategia Integral Ingreso Mínimo Garantizado.</p>	<p>Entidad pública del orden distrital que contribuye de manera transversal en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Ingreso Mínimo Garantizado.</p>

<p>Actor: Distrital</p> <p>Entidad: Bogotá</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: La Secretaría Distrital de Planeación es la entidad responsable de la consolidación de la Base Maestra de los beneficiarios de la Estrategia Integral de Ingreso Mínimo Garantizado.</p>	<p>Entidad pública del orden distrital que contribuye de manera transversal en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Ingreso Mínimo Garantizado.</p>
<p>Actor: Nacional</p> <p>Entidad: Departamento Administrativo Nacional De Planeación - Gestión General</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Administrar e implementar el Registro Social de Hogares, con el fin de validar y actualizar la información socioeconómica de las personas y hogares en Colombia.</p>	<p>Contribución técnica para identificar los criterios de focalización, elegibilidad y permanencia de los beneficiarios de los programas sociales y subsidios del Gobierno nacional y de las entidades territoriales.</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Fondos de Desarrollo Local</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Los Fondos de Desarrollo Local participan en el financiamiento de las dispersiones de Transferencias Monetarias para la atención de los hogares pobres y vulnerables de la ciudad.</p>	<p>Apoyan el financiamiento de las transferencias monetarias ordinarias dirigidas a los hogares pobres y vulnerables de la ciudad.</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Las entidades distritales que realizan la asignación de subsidios y contribuciones</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Entidades distritales responsables de implementar pagos de Transferencias Monetarias no condicionadas y programas de Oferta Sectorial que entregan apoyos de Transferencias Monetarias Condicionadas.</p>	<p>Fomentan la reactivación económica de los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad de la ciudad.</p>

02 - Análisis de los participantes

Son actores de la Estrategia Integral Ingreso Mínimo Garantizado -IMG-, la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda como entidades transversales en la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Ingreso Mínimo Garantizado. También son actores de la Estrategia Integral de IMG la Secretaría Distrital de Integración Social y las demás entidades distritales responsables de la implementación de los pagos de Transferencias Monetarias no condicionadas y de los programas de Oferta Sectorial que realizan la entrega de apoyos económicos a los hogares pobres y vulnerables de la ciudad, representados en Transferencias Monetarias condicionadas, bonos y ayudas en especie, aquellos que apliquen descuentos en tarifas de servicios públicos y aquellos que fomenten la reactivación económica de los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad de la ciudad. Así mismo, hacen parte de la Estrategia Integral de Ingreso Mínimo Garantizado las diferentes entidades que participan en el financiamiento de las dispersiones de Transferencias Monetarias lo que incluye a los Fondos de Desarrollo Local. Por último se encuentran los ciudadanos que realizan donaciones o aportes económicos voluntarios con el objeto de apoyar el financiamiento de estos pagos dirigidos a los hogares pobres y vulnerables de la ciudad.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

569.769

Fuente de la información

Secretaría Distrital de Planeación, Base Maestra en la cual se identifica el número de hogares pobres y vulnerables clasificados en los grupos del A1 hasta C5 al corte del 21 de julio de 2022. del SISBEN IV

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Bogotá D.C. Departamento: Bogotá Municipio: Centro Poblado: Resguardo:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

444.502

Fuente de la información

Secretaría Distrital de Planeación, Base Maestra con el número de hogares clasificados en los grupos del SISBEN IV de la categoría A1 hasta C5 al corte del 21 de julio de 2022, con la proyección de hogares pobres y vulnerables a atender en el mes de diciembre de 2023.

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Bogotá D.C. Departamento: Bogotá Municipio: Centro Poblado: Resguardo:		

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	0 a 14 años	98.287	Secretaría Distrital de Planeación, Base Maestra con el número de hogares clasificados en los grupos del SISBEN IV de la categoría A1 hasta C5 e identificación de Beneficiarios en el hogar por grupo etario, al corte del 21 de julio de 2022.
	15 a 19 años	51.109	Secretaría Distrital de Planeación, Base Maestra con el número de hogares clasificados en los grupos del SISBEN IV de la categoría A1 hasta C5 e identificación de Beneficiarios en el hogar por grupo etario, al corte del 21 de julio de 2022.
	20 a 59 años	262.553	Secretaría Distrital de Planeación, Base Maestra con el número de hogares clasificados en los grupos del SISBEN IV de la categoría A1 hasta C5 e identificación de Beneficiarios en el hogar por grupo etario, al corte del 21 de julio de 2022.
	Mayor de 60 años	32.553	Secretaría Distrital de Planeación, Base Maestra con el número de hogares clasificados en los grupos del SISBEN IV de la categoría A1 hasta C5 e identificación de Beneficiarios en el hogar por grupo etario, al corte del 21 de julio de 2022.
Género	Masculino	201.108	Secretaría Distrital de Planeación, Base Maestra con el número de hogares clasificados en los grupos del SISBEN IV de la categoría A1 hasta C5 e identificación de Beneficiarios en el hogar por grupo etario, al corte del 21 de julio de 2022.
	Femenino	243.393	Secretaría Distrital de Planeación, Base Maestra con el número de hogares clasificados en los grupos del SISBEN IV de la categoría A1 hasta C5 e identificación de Beneficiarios en el hogar por grupo etario, al corte del 21 de julio de 2022.

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Alto índice de hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad que habitan el Distrito Capital.

Objetivo general – Propósito

Reducir el índice de hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad que habitan el Distrito Capital.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Hogares pobres y vulnerables atendidos en Bogotá con transferencias monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado en complementariedad con la Nación y el Distrito Capital.	<p>Medido a través de: Porcentaje</p> <p>Meta: 97,2</p> <p>Tipo de fuente: Informe</p>	Base de datos de Transferencias monetarias no Condicionadas a Hogares Pobres y Vulnerables en Bogotá.

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
<p>Causa directa 1</p> <p>Insuficiente Ingreso económico de los hogares para suplir sus necesidades básicas</p>	Aumentar el ingreso económico de hogares pobres y vulnerables que habitan en el Distrito Capital para suplir sus necesidades básicas.
<p>Causa indirecta 1.1</p> <p>Bajos ingresos de las familias que se encuentran en condición de informalidad en el mercado laboral</p>	Complementar el ingreso de familias que se encuentran en condición de informalidad en el mercado laboral.
<p>Causa indirecta 1.2</p> <p>Baja capacidad del mercado laboral para integrar a un grupo significativo de la población al sistema productivo.</p>	Compensar el déficit monetario de las familias afectadas por la baja capacidad del mercado laboral para integrar a un grupo significativo de la población al sistema productivo.
<p>Causa indirecta 1.3</p> <p>Baja proporción de la población adulto mayor que percibe una pensión en Bogotá</p>	Apoyar el ingreso monetario de la población adulto mayor que no percibe una pensión en Bogotá.



Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá de acuerdo con	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	No
Evaluación multicriterio:	Si

Alternativa 1. Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá de acuerdo con

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Transferencias monetarias no condicionadas dirigidas a hogares pobres y/o vulnerables en Bogotá, que cumplan con los criterios de focalización establecidos por el Comité Coordinador de la estrategia.

Medido a través de

Número

Descripción

Las Transferencias Monetarias no condicionadas de la Estrategia Integral de Ingreso Mínimo Garantizado son recursos económicos entregados a hogares pobres y/o vulnerables de Bogotá para aumentar sus ingresos económicos.

Descripción de la Demanda

Descripción de la Oferta

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	409.066,00	528.941,00	-119.875,00
2022	552.182,00	567.987,00	-15.805,00

Alternativa: Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá de acuerdo con

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Las transferencias monetarias no condicionadas se implementan en observancia de lo establecido en los artículos 24, 25 y 26 del Acuerdo Distrital No 761 del 11 de junio de 2020. Partiendo del artículo 24 que crea la estrategia integral del Ingreso Mínimo Garantizado para Bogotá, como un esquema que relaciona los beneficios o subsidios con las cargas o contribuciones distritales vigentes, a fin de garantizar progresivamente, un ingreso mínimo a los hogares residentes en Bogotá D.C. Establece que serán objeto de los subsidios los hogares pobres y/o vulnerables focalizados según los criterios definidos en la reglamentación de la estrategia. Así como, determina que el ingreso mínimo podrá tomar la forma de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. Al respecto, en continuidad el artículo 25 señala algunos programas del Plan Distrital de Desarrollo que, en desarrollo de los principios constitucionales de igualdad material, progresividad, solidaridad y redistribución establecieron acciones que pueden contribuir a garantizar el acceso al ingreso mínimo, con el propósito de aliviar las pérdidas de bienestar de los hogares en el Distrito Capital derivadas de las medidas de contención por el COVID 19. Por lo anterior, los programas que formarán parte de la oferta sectorial de la estrategia integral del Ingreso Mínimo Garantizado para Bogotá serán aquellos que realicen entrega de apoyos económicos a los hogares, representados en transferencias monetarias condicionadas, bonos y ayudas en especie. Por su parte, el artículo 26 especifica el canal de transferencias monetarias, en el cual se ubican las transferencias monetarias no condicionadas. En este marco, la Dirección Distrital de Presupuesto de la SDH asignará presupuestalmente a la SDIS todos los recursos asociados a las dispersiones de Transferencias Monetarias no condicionadas, para que la SDIS pueda ejecutar la dispersión de estas transferencias con cargo a estos recursos.



Alternativa: Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá de acuerdo con

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Bogotá D.C. Departamento: Bogotá Municipio: Tipo de Agrupación: Agrupación: Latitud: Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Impacto para la Equidad de Género

Alternativa: Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá de acuerdo con

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 498.290.039.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** \$ 498.290.039.000

Aumentar el ingreso económico de hogares pobres y vulnerables que habitan en el Distrito Capital para suplir sus necesidades básicas.

Producto	Actividad:
<p>1.1 Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas (Producto principal del proyecto)</p> <p>Medido a través de: Número de familias</p> <p>Cantidad: 300.000,0000</p> <p>Costo: \$ 498.290.039.000</p>	<p>1.1.1 Determinar el 100% de hogares objeto de transferencias monetarias teniendo en cuenta bloqueos, complementariedad y bancarización.</p> <p>Costo: \$ 577.609.000</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: Si</p>
	<p>1.1.2 Ordenar el traslado del 100% de los recursos recibidos en la Secretaría Distrital de Integración Social para el pago de transferencias monetarias hacia las entidades financieras, de acuerdo con el mecanismo establecido por la Dirección Distrital de Tesorería.</p> <p>Costo: \$ 495.315.218.000</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: Si</p>
	<p>1.1.3 Responder dentro de los tiempos establecidos por la ley, el 100% de las peticiones relacionadas con Transferencias Monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado, de diferentes interesados, recibidas mensualmente por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>Costo: \$ 1.914.622.000</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: Si</p>
	<p>1.1.4 Divulgar el 100% de los resultados del proceso de pago de transferencias monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado, realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social</p> <p>Costo: \$ 482.590.000</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: Si</p>

Alternativa: Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá de acuerdo con

Actividad 1.1.1 Determinar el 100% de hogares objeto de transferencias monetarias teniendo en cuenta bloqueos, complementariedad y bancarización.

Periodo	Mano de obra calificada
2	\$577.609.000,00
Total	\$577.609.000,00

Periodo	Total
2	\$577.609.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Ordenar el traslado del 100% de los recursos recibidos en la Secretaría Distrital de Integración Social para el pago de transferencias monetarias hacia las entidades financieras, de acuerdo con el mecanismo establecido por la Dirección Distrital de Tesorería.

Periodo	Mano de obra calificada	Servicios financieros y conexos	Servicios para la comunidad, sociales y personales
2	\$112.296.000,00	\$2.517.101.000,00	\$492.685.821.000,00
Total	\$112.296.000,00	\$2.517.101.000,00	\$492.685.821.000,00

Periodo	Total
2	\$495.315.218.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 Responder dentro de los tiempos establecidos por la ley, el 100% de las peticiones relacionadas con Transferencias Monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado, de diferentes interesados, recibidas mensualmente por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Periodo	Mano de obra calificada
2	\$1.914.622.000,00
Total	\$1.914.622.000,00

Periodo	Total
2	\$1.914.622.000,00
Total	

Actividad 1.1.4 Divulgar el 100% de los resultados del proceso de pago de transferencias monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado, realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social

Periodo	Mano de obra calificada
2	\$482.590.000,00
Total	\$482.590.000,00

Periodo	Total
2	\$482.590.000,00
Total	

Alternativa: Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá de acuerdo con

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Devolución incompleta de recursos monetarios por parte de los operadores financieros: Se puede presentar que los operadores no devuelvan la totalidad de los recursos producto de los rechazos, ordenes de no pago y giros no cobrados en la dispersión.	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 3. Moderado	<ul style="list-style-type: none"> * Investigaciones y/o sanciones por parte de entes de control. * Afectación en la cobertura de la prestación del servicio. * Interrupción de la operación. * Afectación del cumplimiento de las metas establecidas. * Reprocesos o aumento de carga operativa. * Afectación o pérdida de la información crítica de la entidad. * Pago de indemnizaciones a terceros. 	Realizar validación de los recursos devueltos contra los informes de rechazos, ordenes de no pago y giros no cobrados. Por lo tanto, en caso de identificar diferencias se informa al Operador financiero para la devolución de los recursos o el giro de los recursos faltantes (Correos electrónicos).
2-Componente (Productos)	Operacionales	Saldo insuficiente en los depósitos: Se puede presentar saldo insuficiente en los depósitos, demoras en la constitución o legalización de los depósitos lo que imposibilitaría el desembolso a los operadores financieros y las transferencias monetarias a los beneficiarios.	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 2. Menor	<ul style="list-style-type: none"> * Afectación reputacional. * Investigaciones y/o sanciones por parte de entes de control. * Afectación en la cobertura de la prestación del servicio. * Interrupción de la operación. * Afectación del cumplimiento de las metas establecidas. * Reprocesos o aumento de carga operativa. * Afectación o pérdida de la información crítica de la entidad. * Pago de indemnizaciones a terceros. 	Realizar verificación continua de los movimientos realizados en las cuentas, con el fin de legalizar todos los ingresos de forma oportuna. En caso de identificar alguna inconsistencia, informar para que se redistribuya a la fuente correspondiente.
3-Actividad y/o Entregable	Operacionales	Demoras en las respuestas de PQRS a la ciudadanía y/o entes de control.	Probabilidad: 5. Casi seguro Impacto: 3. Moderado	<ul style="list-style-type: none"> * Afectación reputacional. * Investigaciones y/o sanciones por parte de entes de control. * Afectación en la cobertura de la prestación del servicio. * Interrupción de la operación. * Afectación del cumplimiento de las metas establecidas. * Reprocesos o aumento de carga operativa. * Afectación o pérdida de la información crítica de la entidad. * Pago de indemnizaciones a terceros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Líder del equipo de PQR prioriza las PQRS por orden de llegada y las relacionadas con entes de control (Base de datos de PQRS). 2. El Líder del equipo de PQR's semanalmente se realizan mesas de trabajo de seguimiento con el equipo de cada una de las fases para analizar las cifras de PQRS. En caso de identificar oportunidades de mejora se generan propuestas para agilizar las respuestas (Listas de asistencia, correos electrónicos).

Alternativa: Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá de acuerdo con

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Ahorro de costos en tratamientos de salud por desnutrición de niños pertenecientes a hogares pobres y vulnerables.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Productos medicinales y farmacéuticos n.e.p.

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.82

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	300.000,00	\$5.000.000,00	\$1.500.000.000.000,00
2	300.000,00	\$5.000.000,00	\$1.500.000.000.000,00
3	300.000,00	\$5.000.000,00	\$1.500.000.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	\$1.500.000.000.000,00	\$1.500.000.000.000,00
2	\$1.500.000.000.000,00	\$1.500.000.000.000,00
3	\$1.500.000.000.000,00	\$1.500.000.000.000,00



Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
1	\$1.230.000.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.230.000.000.000,0
2	\$1.230.000.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$399.249.454.600,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$830.750.545.400,0
3	\$1.230.000.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.230.000.000.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá de acuerdo con					
\$2.777.452.160.906,05	No aplica	\$9,27	\$755.992,73	\$336.040.278.259,41	\$857.312.442.528,90

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas (Producto principal del proyecto)	\$1.120.134,26

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Aumentar el ingreso económico de hogares pobres y vulnerables que habitan en el Distrito Capital para suplir sus necesidades básicas.

Producto

1.1. Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Familias beneficiadas con transferencias monetarias no condicionadas

Medido a través de: Número de familias

Meta total: 300.000,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2	300000,0000	3	300000,0000

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

transferencias monetarias realizadas a hogares pobres y vulnerables identificados

Medido a través de: Número

Código: 2100G156

Fórmula: Sumatoria de transacciones monetarias realizadas a hogares pobres y vulnerables identificados

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Documento que contiene el número de transacciones que se realizan a hogares pobres y vulnerables identificados a través de la base maestra que son realizados de manera exitosa en las cuentas de ahorro de trámite simplificado o depósito electrónico de los beneficiarios de la estrategia integral de ingreso mínimo garantizado.

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
2	4464708	3	4464708
		Total:	8929416



Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Subprograma presupuestal

1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL



02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Período	Valor
Inversión	BOGOTÁ, D.C.	Municipios	Propios	2	\$498.290.039.000,00
				Total	\$498.290.039.000,00
	Total Inversión				\$498.290.039.000,00
Total					\$498.290.039.000,00

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Reducir el índice de hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad que habitan el Distrito Capital.	Hogares pobres y vulnerables atendidos en Bogotá con transferencias monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado en complementariedad con la Nación y el Distrito Capital.	Tipo de fuente: Informe Fuente:	Se validan los recursos devueltos contra los informes de rechazos, ordenes de no pago y giros no cobrados. En caso de identificar diferencias se informa al Operador Financiero para la devolución de los recursos o el giro de los recursos faltantes. De lo anterior, se dejan soportes a través de correos electrónicos.
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas (Producto principal del proyecto)	Familias beneficiadas con transferencias monetarias no condicionadas	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Documento que contiene la información sobre el número de hogares beneficiados con transferencias monetarias no condicionadas de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado.	Se realiza verificación de los movimientos realizados en las cuentas, con el fin de legalizar todos los ingresos de forma oportuna. En caso de identificar inconsistencia se informa a la SDH para que se redistribuya a la fuente correspondiente. El seguimiento se realiza de manera permanente y se deja soporte a través de correos electrónicos.



Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Actividades	<p>1.1.1 - Determinar el 100% de hogares objeto de transferencias monetarias teniendo en cuenta bloqueos, complementariedad y bancarización.(*)</p> <p>1.1.2 - Ordenar el traslado del 100% de los recursos recibidos en la Secretaría Distrital de Integración Social para el pago de transferencias monetarias hacia las entidades financieras, de acuerdo con el mecanismo establecido por la Dirección Distrital de Tesorería.(*)</p> <p>1.1.3 - Responder dentro de los tiempos establecidos por la ley, el 100% de las peticiones relacionadas con Transferencias Monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado, de diferentes interesados, recibidas mensualmente por la Secretaría Distrital de Integración Social.(*)</p> <p>1.1.4 - Divulgar el 100% de los resultados del proceso de pago de transferencias monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado, realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social(*)</p>	<p>Nombre: transferencias monetarias realizadas a hogares pobres y vulnerables identificados</p> <p>Unidad de Medida: Número</p> <p>Meta: 8929416.0000</p>	<p>Tipo de fuente:</p> <p>Fuente:</p>	<p>Se priorizan las PQRS por orden de llegada y las relacionadas con entes de control en la Base de datos de PQRS. Se realiza seguimiento con el equipo de cada fases para analizar las cifras de PQRS. En caso de identificar oportunidades de mejora se generan propuestas para agilizar las respuestas. De lo anterior, se dejan evidencias como actas de reunión y correos electrónicos.</p>

(*) Actividades con ruta crítica